

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 376**

**COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

**Impreso el día 18 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la evaluación de un plan para la recuperación del acuífero Puelche, y otras cuestiones conexas. **Bianchi.** (2.096-D.-2008.)

*Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – José A. Vilariño.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de un sistema integrado de protección del agua subterránea, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a través de quien corresponda, se sirva informar:

- Si se está evaluando algún plan de recuperación del acuífero Puelche.
- Si se están implementando medidas para evitar que se siga contaminando.
- Si se está evaluando un sistema integrado de protección del agua subterránea.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo C. G. Cusinato. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de un sistema integrado de protección del agua subterránea, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a quien corresponda, en virtud de que es fundamental pensar en la urgente implementación de un sistema integrado de protección del agua subterránea, partiendo de la base de que es mucho menos costosa la protección que la depuración de la contaminación o el desarrollo de nuevos suministros de agua y que a modo de ejemplo podemos referir: la agricultura intensiva de la Pampa Húmeda y el consecuente aumento en el uso de fertilizantes, ha provocado un fuerte aumento de nitratos y fosfatos que se están incorporando en arroyos y napas rurales y recordando siempre que “el agua es un derecho humano fundamental ligado a la salud y a la vida, como bien social inalienable que debe ser objeto de políticas de servicio público, propiedad y patrimonio de nuestros pueblos”, se sirva informar sobre lo siguiente:

– Si la autoridad de aplicación en la materia está evaluando algún plan de recuperación del acuífero Puelche, a pesar de los problemas técnicos que implica ser “agua confinada en arenas subterráneas, lejos de la acción depuradora del oxígeno atmosférico”.

– Si la autoridad de aplicación en la materia está implementando medidas para evitar se siga contaminando, ya que por ejemplo: “la contaminación química del fondo del Reconquista (un repositorio de plomo, cromo, cobre, arsénico y otros metales tóxicos) va propagándose bajo tierra hacia el deprimi-

do acuífero Pampeano, que a su vez la llevará lentísima hasta el Puelche, donde puede migrar centenares de kilómetros y durar miles de años”.

– Si la autoridad de aplicación en la materia está evaluando un sistema integrado de protección del agua subterránea, partiendo de la base de que es mucho menos costosa la protección que la depuración de la contaminación o el desarrollo de nuevos suministros de agua.

*Ivana M. Bianchi.*